

## EL GOBIERNO Y LA PESCA

**Hacen falta asesores**

*Con motivo del asendereado laudo de Pasajes, recibido con tan visible como justo enojo, se ha planteado la cuestión del asesoramiento del Gobierno en asuntos tan delicados y complejos como son los de pesca.*

*La cuestión reviste vivo interés, porque estamos viendo que nada pesa en la orientación de las disposiciones que se adoptan en materia pesquera, los organismos consultivos actualmente constituidos. La Junta Central de Pesca, numerosa y flamante, es puramente decorativa. Ni el laudo de Pasajes, ni el Decreto relativo a la duración de la jornada, etc. han sido por ella previamente dictaminados.*

*Y así sale ello.*

*No sabemos si el Sr. Saralegui ha tenido intervención en estas disposiciones. La Confederación Nacional de Pósitos Marítimos, en carta que publica un colega de Vasconia, parece negar esa intervención, mientras el mismo periódico afirma la asistencia del Sr. Saralegui a unas reuniones previas. Sea de ello lo que quiera, intervenga o no el distinguido marino en esos asesoramientos, no hay duda de que estos son insuficientes.*

*Es preciso que la pesca de altura sea oída, por conducto de sus más representativos órganos, cuando haya de dictarse alguna disposición que afecte a sus intereses y a sus perspectivas económicas. Se hace ello con todas las ramas de la producción, y la nuestra no puede ser menos.*

*Si se hace así, los gobernantes de la República se evitarán errores como el cometido con el laudo de Guipúzcoa, que según todos los indicios va a ser sometido a revisión,*

*al parecer hasta con beneplacito de los propios obreros.*

*En tal sentido ha hecho manifestaciones el Delegado del Ministerio de Trabajo señor Lacort, a la prensa de San Sebastián.*

*Esa revisión se impone urgentemente, antes de que los perjuicios obliguen al amarre de la flota y antes que repercutan en el resto del litoral. Pero también resulta de la mayor conveniencia, que para lo futuro se eviten al legislar peligrosas precipitaciones, como las recientemente experimentadas.*

*Actualmente está funcionando una Cámara Constituyente. Es muy posible que dentro de ella no pudieramos hallar dos personas seriamente capacitadas en el conocimiento de los problemas pesqueros del país. De un país que es fundamentalmente marítimo, aunque no quiera enterarse de ello. Si alguno de nuestros problemas se plantea durante la actuación de las actuales Cortes ¿quién va defender los intereses o las aspiraciones de la segunda fuente de riqueza de la nación? ¿Cómo, de una Asamblea así constituida, puede salir una solución eficaz para remediar los males que viene padeciendo nuestra industria?*

*El Gobierno debe meditar en estos aspectos, que plantea el general desconocimiento de las realidades marítimas españolas. Y si no cuida de habilitar una colaboración apta, inteligente, que haya vivido los problemas, poco o nada adelantará en solución de estos.*

*Es un convencimiento a que nos hace llegar la experiencia de muchos años y la contemplación de la realidad actual.*

MAREIRO.